

116432



116432

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de doña Julia López Rodríguez, de nacionalidad española, residente en Sax (Alicante), Plaza Cervantes, nº 9.

p o r
LISTÓN DE PERSIANA

=



MEMORIA DESCRIPTIVA

En la fabricación de persianas arrollables, desde tiempo inmemorial ha venido entrando como materia prima la madera, la cual se ha labrado de diferentes formas según fuera la estructura que en definitiva había de adoptar.

5

Una de las formas muy generalizada, consiste en una serie de tiras o listones, relacionados entre sí por ganchos, dobles o múltiples, según aconseje la longitud de los listones, los cuales ganchos, a la vez que se hincan sobre la madera, dejan un arco que actúa como elemento de bisagra del inmediato, logrando una articulación que permite el arrollamiento.

10

La natural evolución en las técnicas empleadas en la fabricación de persianas, ha puesto por delante como elemental exigencia, una mejor presentación en el acabado, lo que ha llevado a construir los expresados listones, con materias plásticas que, a la vez que ofrecen innegables ventajas en orden a su economía, perfecto acabado y óptima presentación, comportan un señalado inconveniente que se acentúa en razón directa de la longitud de los listones.

15

20

Y así, se ha venido comprobando que a partir de ciertas medidas realmente reducidas, el grosor del cuerpo hueco que constituye el listón, pese a la protección de cada lado por la posición relativa de cada uno de los demás, es insuficiente para mantener la persiana ya construida, con la consistencia necesaria para un satisfactorio uso.

25

30

Si se recurre a formar los listones de materia plástica maciza, el resultado es claramente antieconómico, dado que en este supuesto, el costo muy superior al de la madera, lo haría inaccesible al comprador medio, aunque llevara consigo indicables ventajas de consistencia, dura-



ción y acabado.

35 Otra solución intentada, es la de rellenar el hueco que forma el listón de plástico, con un listón de madera; pero en este caso, si bien se logra un efecto pleno en cuanto a consistencia y acabado, entra en juego el factor económico, dado que al costo del listón de madera se ha de añadir el del envoltente de materia plástica, además de conseguirse un cuerpo final excesivamente pesado.

40 Después de numerosos ensayos, se ha logrado dar con la solución óptima, que consiste en aprovechar mediante un estudiado cálculo las ventajas que ofrece el material plástico en cuanto durable y de inmejorable presentación, con la consistencia de la madera, para formar un cuerpo que en definitiva tiene todas las ventajas que un buen acabado industrial viene exigiendo.

45 Así es como ha llegado a construirse el objeto que para su protección se ofrece con la presente memoria, y que por reunir los exigidos requisitos de novedad y utilidad, se hace acreedor a los beneficios de protección y explotación exclusivos que conceden los correspondientes artículos del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1930, y modificado por Decreto de 26 de Diciembre de 1947.

50 Para hacer mas clara e inteligible la explicación que va a seguir, acompañamos a esta memoria formando parte de la misma, una hoja de dibujos, en la que en diferentes figuras se representa el objeto cuya protección se solicita, con sus especiales características.

55 Ya antes hemos insinuado, que el cuerpo hueco de material plástico adolece de cierta inconsistencia en cuanto supera determinada dimensión; y que la madera llega a --

60



65 dar demasiada pesadez a la persiana terminada. Pues bien: co
mo puede verse en la figura A) de la hoja de dibujos unida,
el cuerpo hueco (1) cuya sección se representa, tiene en dos
de sus ángulos opuestos, anterizos con el mismo y logrados
por fundición, dos cuerpos prismáticos internos (2) y (3),
70 que señalan dos líneas paralelas (4) y (5) que con los la--
dos del cuerpo hueco indicadas con (1), constituyen los cua
tro lados en los que cabe alojarse en prisma de sección rec
tangular (6), como puede verse en la figura B), y que puede
ser tanto de madera, como se halla representado, o de cual
quier otro material conveniente.

75 Téngase presente que según aconseje la dimensión
de la persiana, o mas concretamente la longitud del listón,
los tacos prismáticos (2) y (3) pueden ser de mayor dimen--
sión, de modo que acerque sus caras (4) y (5), con lo cual,
se podrá conseguir eventualmente una reducción del taco (6)
representado en la figura B), y con ello, una menor dimen--
80 sión de su grosor, con simplificación del peso de cada lis
tón y por ende, de la persiana en definitiva.

En la figura C), se ofrece una vista en perspecti
va del listón acabado, y en ella se aprecian los distintos
elementos que en la figura anterior hemos venido señalando.

85 Dicho se está que mediante la indicada disposición
de los tacos prismáticos (2) y (3) situados en los ángulos
opuestos, cuya dimensión puede eventualmente aumentarse, se
permite el alojamiento de un elemento de refuerzo que puede
ser de dimensión variable, según haga necesario la longitud
de los listones.

90 Expresadas las características estructurales y --
funcionales de este Modelo de Utilidad, así como su novedad
y ventajas que comporta, solo nos resta concretar en la si-



guiente

N O T A

95

las

R e i v i n d i c a c i o n e s

100

1ª. Listón de persiana, caracterizado por estar constituido por un cuerpo hueco de longitud variable, y de sección prismática, en dos de cuyos ángulos internos - opuestos, se hallan formados, enterizos con dicho cuerpo, dos refuerzos o cuerpos prismáticos, cuyos lados enfrentados permiten el alojamiento de un listón de madera y otra materia conveniente.

105

2ª. LISTO DE PERSIANA.

Tal y como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas de texto, mecanografiadas por una sola cara y una hoja de dibujos.

110

M a d r i d , a de Septiembre de mil nóvecientos sesenta y cinco.

Doña JULIA LOPEZ RODRIGUEZ
MODELO DE UTILIDAD

116432

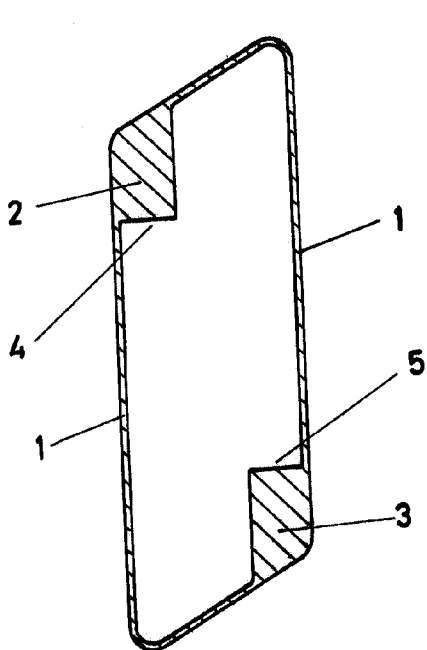


Fig. A

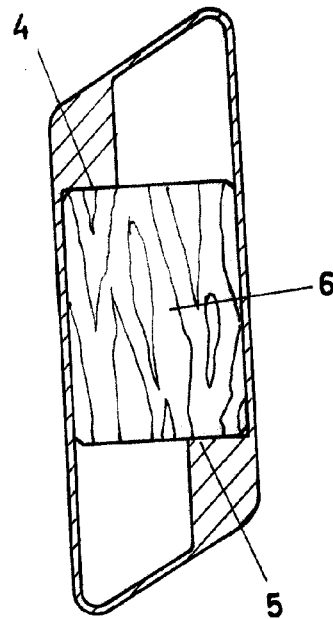


Fig. B

ESCALA VARIABLE

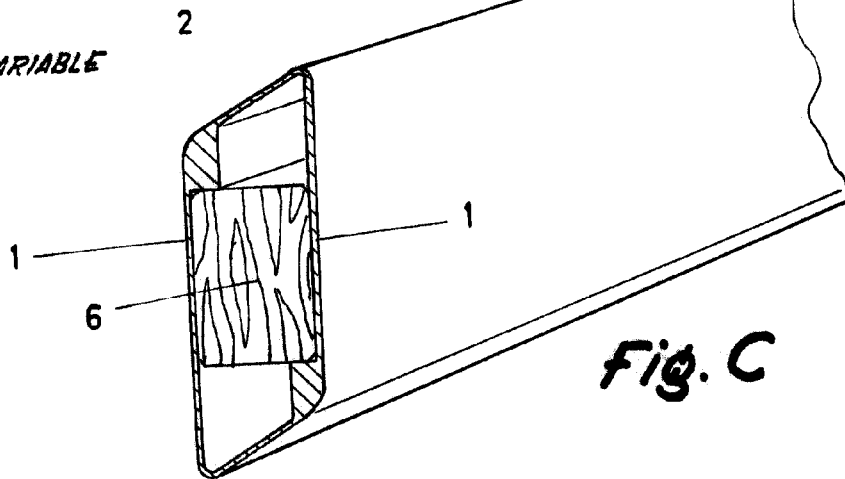


Fig. C

MADRID ² SEPTIEMBRE 1965

[Handwritten signature]